

INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA: SAGGAAC S.A.
EXPEDIENTE: 177564
RUC: 1792499682001
FECHA: AL 31 DE DICIEMRBE DEL2019

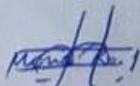
Soy independiente de la empresa SAAGGAC S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores. En mi calidad de comisario, presento el informe del año 2019 de la empresa, conforme a lo siguiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisaria principal de la empresa SAGGAAC S.A. presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores financieros, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentaria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión en el que considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,



Berónica Reina
RUC 1713609111001
REG. 1703
COMISARIO